Resolución Nº 181 – 2018– CO-UNJ
Jaén, 06 de Abril de 2018

VISTO: El Informe N° 001-2018-UNJ-JE, de fecha 06 de abril de 2018; Oficio N° 188-2018-UNJ/VPACAD, de fecha 06 de abril de 2018; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, de fecha 06 de abril de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, establece que: "(...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, De gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes";

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que "aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, el cual tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan (...)";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 085-2016-MINEDU, de fecha 28 de junio del 2016, se reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación. Asimismo con Resolución Viceministerial N° 136-2017-MINEDU, de fecha 17 de agosto de 2017, se encarga al Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente de la Comisión Organizadora de Nuestra Casa Superior de Estudios, las funciones de Vicepresidente Académico, hasta la designación del titular;

Que, a través de la Resolución N° 152-2018-CO-UNJ, de fecha 16 de marzo de 2018, se resuelve: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Convocatoria del Concurso Público de plazas para Docentes Ordinarios y Contratados 2018 de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, mediante Resolución N° 168-2018-CO-UNJ, de fecha 26 de marzo de 2018, se resuelve: ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Jurado Evaluador del Concurso Público de plazas para Docentes Ordinarios 2018, de la Universidad Nacional de Jaén, el cual estará integrado según la propuesta de la Vicepresidencia Académica de nuestra Cas Superior de Estudios.

Nombres y Apellidos	Cargo	Universidad de Procedencia
Dr. MIGUEL ANGEL BARRENA GURBILLON	Presidente	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
Dr. OSCAR ANDRES GAMARRA TORRES	Secretario	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
Dr. EDWIN GONZALES PACO	Vocal	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Que, mediante Informe N° 001-2018-UNJ-JE, de fecha 06 de abril de 2018, los miembros que conforman el Jurado Evaluador del Concurso Público de plazas para Docentes Nombrados 2018 de la Universidad Nacional de Jaén, remiten al Vicepresidente Académico, Informe Final del Concurso Publico Docentes Nombrados 2018, asimismo informan que de las 25 plazas convocadas, se

presentaron 31 postulantes a 18 plazas, quedando 07 plazas sin postulantes, obteniendo como resultado final 10 ganadores en las distintas plazas convocadas;

Del mismo modo, manifiestan que las actividades desarrolladas por el Jurado Evaluador, fueron en estricto cumplimiento del cronograma establecido en las Bases de Concurso Público de Plaza para Docentes Nombrados 2018;

Que, mediante Oficio N° 188-2018-UNJ/VPACAD, de fecha 06 de abril de 2018, el Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Jaén, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora, se declare mediante acto resolutivo como ganadores a los docentes que figuran en el acta de resultados finales emitido por el Jurado evaluador del Concurso Público de Plazas para Docentes Nombrados 2018;

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 06 de abril de 2018, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad: 1) **APROBAR,** los resultados contenidos en el informe final emitido por el Jurado Evaluador del Concurso Público de Plazas para Docentes Nombrados 2018 de la Universidad Nacional de Jaén, designado mediante Resolución N° 168-2018-CO-UNJ, de fecha 26 de marzo de 2018. 2) **DECLARAR** como ganadores a los del Concurso Público de Plazas para Docentes Nombrados 2018.

Que, el artículo 9º inciso 9.1 del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Jaén establece que "las Comisiones Organizadoras (,..) Es el máximo órgano de gestión dirección, ejecución académica, investigación y administrativo de la universidad". Asimismo, el artículo 14' inciso a) del referido Estatuto Universitario señala como atribuciones de la Comisión Organizadora: Conducir y dirigir a la universidad hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la Ley, le correspondan;

Que, el artículo 20º del mencionado Estatuto Universitario, establece que: "El Vice-Presidente Académico es la máxima instancia de gobierno y gestión en lo académico y la encargada de formular las políticas de formación académica de modo participativo y dirigir, supervisar y ejecutar buscando garantizar la calidad de las mismas. Se implementa a través de las carreras y los órganos dependientes respectivos";

Que, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", la cual establece en el artículo 6.1.3 literal e) las funciones de la Comisión Organizadora: "*Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia*";

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le confiere a la Comisión Organizadora la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas vigente de Nuestra Casa Superior de Estudios;

RESUELVE:

Resolución Nº 181 – 2018– CO-UNJ
Jaén, 06 de Abril de 2018

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, los resultados contenidos en el informe final emitido por el Jurado Evaluador del Concurso Público de Plazas para Docentes Nombrados 2018 de la Universidad Nacional de Jaén, designado mediante Resolución N° 168-2018-CO-UNJ, de fecha 26 de marzo de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR como ganadores del Concurso Público de Plazas para Docentes Nombrados 2018, según el siguiente detalle:

CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA CIVIL

Nº	Apellidos y Nombres	Nº Plaza	Categoría
01	Núñez Rivas Carlos Alberto	04	Auxiliar TC

CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

Nº	Apellidos y Nombres	Nº Plaza	Categoría
01	Vergara Medrano Segundo Edilberto	01	Principal TC
02	Garay Román Juan Manuel	02	Principal TC
03	Herrera Díaz Santos Clemente	03	Auxiliar TC

CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Nº	Apellidos y Nombres	Nº Plaza	Categoría
01	Torres García Luz Azucena	02	Principal TC
02	Cruz Hoyos Segundo Alipio	04	Auxiliar TC

CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

Nº	Apellidos y Nombres	Nº Plaza	Categoría
01	Cuse Quispe Jaime	04	Auxiliar TC
02	Díaz Gonzáles Eudualdo	05	Auxiliar TC

CARRERA PROFESIONAL: TECNOLOGÍA MÉDICA

Nº	Apellidos y Nombres	Nº Plaza	Categoría
01	Carbajal García Luis Omar	04	Auxiliar TC
02	Alvarado Ibáñez Juan Carlos	05	Auxiliar TC

Resolución Nº 181 – 2018– CO-UNJ
Jaén, 06 de Abril de 2018

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y las instancias que correspondan para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General

Dr. Edwin Guido Boza Condorena
Presidente